SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS.-

ROSALBA RIVERA CABRERA, en mi calidad de Gerente General de la compañía **IMPORTADORA COMERCIALIZADORA MEGA SHOP TV MEGASHOPTV S.A.**, con **expediente No. 713907** y **RUC.# 0993046973001**, antes usted comparezco y solicito:

Por un error involuntario por parte nuestra, al momento de transferir las acciones en el tipo de inversión esta erróneo, esto es, en los dos accionistas Ocampo Ríos John Jairo y Tovar Cabrera Lidya, el tipo de inversión debería ser Subregional, ya que el tipo de inversión pertenece a un país del Pacto Andino, en este caso Colombia.

Por lo que, solicito se autorice a quien correspondan procedan a rectificar el tipo de inversión, de los dos accionistas antes indicados.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.-

Atentamente,

Rosalba Rivera Cabrera

ROSALBA RIVERA CABRERA
IMPORTADORA COMERCIALIZADORA MEGA SHOP TV MEGASHOPTV S.A.
GERENTE GENERAL
RUC.# 0993046973001

N° TRAMITE: 5510-0041-18 19/01/18 5.1.1
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO
19 ENE 2018
Sr. Alejandro León

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 713907

No. de RUC de la Compañía: 0993046973001

Nombre de la Compañía: IMPORTADORA COMERCIALIZADORA MEGA SHOP TV MEGASHOPTV S.A.

Situación Legal: ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	AN767965	OCAMPO RIOS JOHN JAIRO	COLOMBIA	EXT. DIRECTA	$ 400,0000	N
2	AN768184	TOVAR CABRERA LIDYA	COLOMBIA	NACIONAL	$ 400,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".
Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expesado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de resposabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 19/01/2018 11:37:18

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

S0001652547

19/01/2018 11:30:40

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:43.710
FECHA DE REPERTORIO:04/oct/2017
HORA DE REPERTORIO:11:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **IMPORTADORA COMERCIALIZADORA MEGA SHOP TV MEGASHOPTV S.A.,** a favor de **ROSALBA RIVERA CABRERA,** de fojas **45.019 a 45.022,** Registro de Nombramientos número **12.433.**

ORDEN: 43710

Guayaquil, 16 de octubre de 2017

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0208274

Guayaquil, 21 de septiembre del 2017.-

Señora:
ROSALBA RIVERA CABRERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA COMERCIALIZADORA MEGA SHOP TV MEGASHOPTV S.A.,** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **cinco años,** con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía.-

De conformidad con lo previsto en el Estatuto Social de la compañía, a usted como **GERENTE GENERAL,** le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.-

El Estatuto Social de la Compañía **IMPORTADORA COMERCIALIZADORA MEGA SHOP TV MEGASHOPTV S.A.,** consta en la Escritura de Constitución, otorgada ante el Abg. Xavier Antonio Larrea Nowak, Notario Público Titular Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 15 de agosto del 2017, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de agosto del 2017, con repertorio numero 35.864.-

Sus atribuciones y deberes constan en el Estatuto Social que forma parte de la Escritura de Constitución.

Le deseo éxito en su función.

Muy Atentamente,

Joseph Eduardo Rodríguez León
Ced. Ciud. # 0951936822
Accionista Fundador

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL,** de la compañía **IMPORTADORA COMERCIALIZADORA MEGA SHOP TV MEGASHOPTV S.A.,** para lo cual he sido elegida y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.-

Guayaquil, 21 de septiembre del 2017.

Rosalba Rivera Cabrera

Rosalba Rivera Cabrera
Pasaporte No. AU047628
Nacionalidad: Colombiana

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT

Tipo / Type: P
Cod. país / Country code: COL
Pasaporte N° / Passport No.: AU047628

Apellidos / Surnames: RIVERA CABRERA
Nombres / Given names: ROSALBA
Nacionalidad / Nationality: COLOMBIANA
Fecha de nacimiento / Date of birth: 25 MAY/MAY 1977
Cédula nacional / Personal No.: CC36285946
Sexo / Sex: F
Lugar de nacimiento / Place of birth: TARQUI COL
Fecha de expedición / Date of issue: 02 AGO/AUG 2017
Autoridad / Authority: G. HUILA
Fecha de vencimiento / Date of expiry: 02 AGO/AUG 2027
Firma del titular / Holder's signature

P<COLRIVERA<CABRERA<<ROSALBA<<<<<<<<<<<<<<<<
AU047628<3COL7705256F2708023CC36285946<<<<74